

## ACTA

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA  
(A.N.D.E.C.)**

**I.- Lugar y Fecha:**

Guayaquil, lunes 4 de mayo de 2015, a las 10h00, en la Sala de Sesiones del Instituto de Seguridad Social de Fuerzas Armadas, ubicada en la calle Luque # 121 entre Pedro Carbo y Pichincha, de la ciudad de Guayaquil

**II.- Asistentes:** Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombres	Representación	Cap. Pagado	Acc./Votos	V/Acción
ISSFA	Calm. Freddy García	74,845,600.00	7.484,560	10,00
Jaby Coronel B.	Jaby Coronel B.	1.664,020.00	166,402	10,00
Gregory Coronel B	Gregory Coronel B.	1.664,020.00	166,402	10,00
Paola Coronel B.	Javy Coronel H.	1.676,360.00	167,636	10,00
<b>TOTALES</b>		<b>79,850,000.00</b>	<b>7.985.000</b>	

**III.- Declaratoria e Instalación:**

Los accionistas presentes quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la empresa, aceptan la Convocatoria publicada el 20 de abril de 2015 en el Diario EL UNIVERSO y se declaran instalados en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

**IV.- Presidencia y Secretaría:**

Preside la sesión, su titular, el señor CALM. Freddy García Calle, Director General del ISSFA y actúa como Secretario, Ad-Hoc el Dr. Ramiro Velasco, por decisión de los concurrentes, quien una vez designado, procedió a formar la lista de asistentes, informando que se encontraba presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado.

**V.- Orden del Día:** Los concurrentes aceptan el siguiente:



- 1.- Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2014;
- 2.- Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014;
- 3.- Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2014;
- 4.- Informe del Comisario del ejercicio económico 2014;
- 5.- Destino de utilidades del ejercicio económico 2014;
- 6.- Selección del Auditor Externo y designación del Comisario para el ejercicio 2015.
- 7.- Proposiciones de accionistas y administradores

Se deja constancia que no se encuentra presente el Comisario Suplente, quien ha presentado su excusa a la junta general de accionistas, pero presenta su informe a Secretaría.

#### I. Deliberaciones y Resoluciones:

##### 1.- Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2014

El Ec. José Alejandro Chang, en calidad de Gerente Financiero de la Compañía, por disposición del representante legal de la empresa, expone el Informe de las actividades cumplidas durante el año 2014, por parte de la administración anterior, ejercida por el señor Nelson Perugachi.

El informe es entregado en sendas copias a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes temas: Evaluación de los objetivos SGI; Ventas; Producción; Talento Humano y Proyectos.

El señor Presidente somete a consideración de los accionistas el precedente Informe y de su análisis, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Asumir conocimiento del Informe de Actividades de la administración anterior, correspondiente al año 2014 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

##### 2.- Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014

El Ec. José Alejandro Chang, en calidad de Gerente Financiero de la Compañía, por disposición del representante legal de la empresa, expone el contenido de los estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.

El señor Jaby Coronel Balladares manifiesta que en anteriores reuniones ya se dejó constancia de su inconformidad por el desempeño negativo de la anterior administración y que nuevamente manifiesta a nombre de los accionistas privados



que no esta de acuerdo en el pago de regalías, solicita una vez más se le entregue copia de los documentos que respaldan el pago de regalías y que los accionistas privados no están de acuerdo con los balances presentados, toda vez que el pago de regalías no aporta absolutamente en nada en beneficio de la empresa.

El Mayor Edison Jácome manifiesta que no esta de acuerdo con los resultados financieros de la compañía, ya que no se ajustan a los lineamientos y políticas de rendimiento de renta variable del ISSFA; y, que es preciso solicitar una auditoría de gestión porque es evidente que existió una ineficiencia de gestión en el año 2014 y que respecto del uso de marcas jamás va como gastos de venta ya que el uno aplica a la utilidad bruta mientras que el otro a la utilidad operacional. El señor Jaby Coronel esta de acuerdo con la observación y manifiesta que el resultado negativo es producto de la falta de gestión de la Gerencia General.

El señor Gregory Coronel manifiesta que el pago de regalías si afecta a los resultados de la compañía y por tanto no esta de acuerdo en que se pague este rubro.

El señor Jaby Coronel reconoce que existe el slogan: "FUERZA INTERIOR".

La Junta General asume conocimiento de los Estados Financieros para adoptar la respectiva resolución más adelante.

### 3.- Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2014

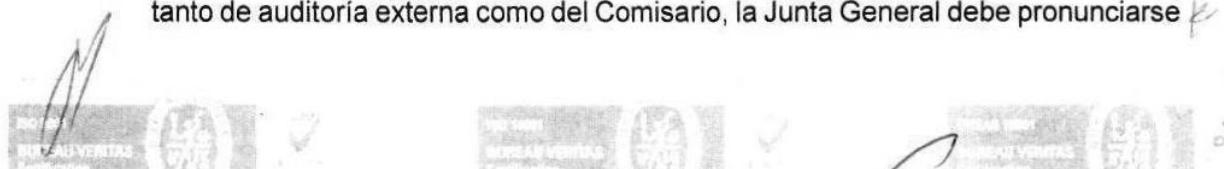
La señora Mercy Espinoza, en representación de la firma Auditora Externa KPMG del Ecuador Cia. Ltda., da lectura del Informe presentado por la firma, el que en la parte referente al dictamen, así como del análisis de su contenido, deja constancia que no se advierte ninguna salvedad, por lo que la Junta General, por unanimidad, asume conocimiento y dispone que en copia se agregue al Expediente.

### 4.- Informe del Comisario del ejercicio económico del 2014

Por Secretaría se da lectura al informe del año 2014 elaborado por el señor Ing. Diego Serrano y entregado en sendas copias a los señores accionistas y del análisis de su contenido, la Junta General, por unanimidad, asume conocimiento del informe, disponiendo que la administración observe sus recomendaciones y se agregue una copia al expediente.

### 5.- Destino de utilidades del ejercicio económico 2014

El señor Presidente señala que habiendo precedido el conocimiento del Informe, tanto de auditoría externa como del Comisario, la Junta General debe pronunciarse



sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 y el destino de las utilidades del 2014.

El accionista ISSFA no aprueba los resultados económicos y Estados Financieros presentados por la administración del año 2014, por no cumplir las expectativas y los lineamientos de las inversiones de renta variable del ISSFA. El señor Ing. Jaby Coronel en representación de los accionistas privados no aprueba los resultados económicos y Estados Financieros presentados por la administración debido a su inconformidad con el pago de regalías que afecta directamente a la utilidad de la empresa.

No obstante el accionista ISSFA a efectos de cumplir con los requerimientos del ente de control, en su calidad de accionista mayoritario procede a aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.

El Ing. Jaby Coronel, a nombre de los accionistas privados, mociona que, sin perjuicio de nuestra posición de no aceptar los resultados económicos y Estados Financieros propone se resuelva la repartición del 100% de las utilidades; moción que es aceptada por unanimidad por los accionistas de la empresa.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad, **resuelve**:

“Disponer que el 100% de las utilidades generadas en el 2014 se entreguen a los accionistas en tres pagos a partir del mes de junio 2015”

**6.- Selección del Auditor Externo y designación del Comisario para el ejercicio 2015.**

A solicitud del accionista ISSFA la Junta General, por unanimidad, delega al accionista ISSFA efectúe el proceso pertinente para la preselección de la firma que deberá realizar la auditoría externa de los Estados Financieros del año que terminará el 31 de diciembre del 2015; debiendo coordinar las acciones necesarias e informar de sus resultados a la Junta General, para los fines legales y estatutarios pertinentes. Adicionalmente la Junta General designa como Comisario Suplente para el año 2015, al Ing. Diego Serrano.

**7.- Proposiciones de accionistas y administradores**

A petición del accionista ISSFA se dispone que se contrate una auditoría de gestión respecto a la administración correspondiente al periodo durante el cual se desempeñó como Gerente General el Ing. Nelson Perugachi.

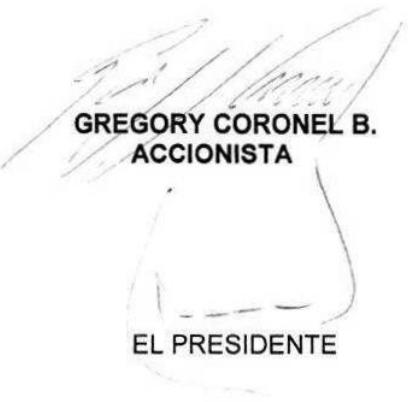
Los accionistas privados solicitan se elimine el pago de regalías y que se busque una alternativa que beneficie a todos los accionistas y a la empresa.

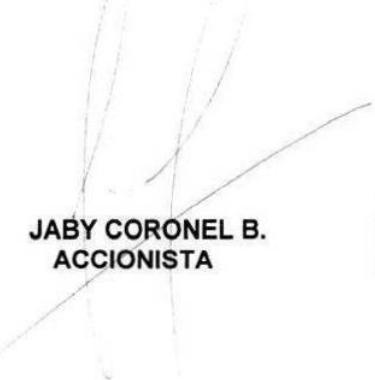
## VII.-CLAUSURA Y APROBACIÓN..

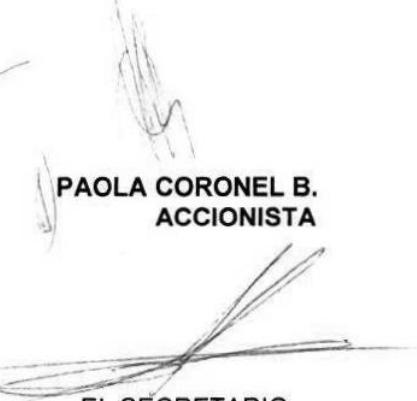
El señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada, es leída, **aprobada** y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 14H00, se clausura.

**NOTA:** Se incorporan al Expediente los documentos de representación de los accionistas; Informe del Gerente; Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, ISSFA  
CALM. FREDDY GARCÍA CALLE  
ACCIONISTA**

  
**GREGORY CORONEL B.  
ACCIONISTA**

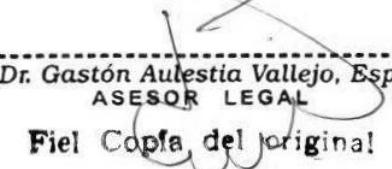
  
**JABY CORONEL B.  
ACCIONISTA**

  
**PAOLA CORONEL B.  
ACCIONISTA**

  
**EL PRESIDENTE**

  
**EL SECRETARIO**

  
**p. Acerias Nacional del Ecuador S.A. ANDEC**

  
**Dr. Gastón Aulestia Vallejo, Esp.  
ASESOR LEGAL**

  
**Fiel Copia del original!**

**05 MAY 2015**

